

**DISPOSICIÓN Nro. 41/2024**

Esperanza, Julio de 2024

VISTO

La invitación del Instituto Superior de Profesorado Nro. 60 de la localidad de San Carlos (Santa Fe), a las **V Jornadas de Alfabetización Académica** a realizarse los días 5 y 6 de septiembre del presente año, y teniendo en cuenta que los resúmenes iniciales de estudiantes, profesores y profesores egresados del Instituto Superior de Profesorado Nro. 68 fueron aceptados para participar en carácter de expositores;

CONSIDERANDO

Que es necesario construir o participar de espacios de investigación en los que se adopte una actitud de permanente crítica e indagación de los desafíos de la formación profesional y que constantemente asuman esta tensión entre *teoría* y *práctica*;

Que asumimos con responsabilidad la tarea de reflexionar sobre el presente y *construir conocimiento*, por parte de quienes hacemos y transitamos los espacios de la formación (profesores y estudiantes) con el objetivo de producir conocimientos sobre la enseñanza, la formación, el trabajo docente, los desarrollos técnicos-estratégicos y de contribuir al fortalecimiento de la función de investigación en el sistema formador;

Que comprendemos la importancia de vincularnos y conocer el trabajo que llevan adelante otras Instituciones de formación docente de la zona;

Que valoramos la posibilidad de compartir las producciones que se dan al interior de nuestra institución y la posibilidad de escuchar las que otras están construyendo;



La Directora del Instituto Superior de Profesorado Nro. 68

DISPONE:

Art. 1) Aprobar y acompañar la participación de estudiantes y profesores del Instituto Superior de Profesorado Nro. 68 en las Jornadas de Alfabetización Académica del Instituto Superior de Profesorado Nro. 60 en la ciudad de San Carlos (Santa Fe).

Art. 2) Avalar los proyectos presentados por los estudiantes y docentes en el ámbito académico e institucional.

Art. 3) Declárese de interés institucional la presentación de las investigaciones de las/los docentes y estudiantes en la **V Jornadas de Alfabetización Académica** en el Instituto Superior de Profesorado Nro. 60.

Art. 4) Comuníquese. Publíquese. Archívese.

Fdo. Prof. Luz Roncero – Directora

Prof. Andrea Montegrosso – Prosecretaria

Prof. Tamara Tossone – Prosecretaria